

Tuluá, 01 de octubre de 2025

Señores
VIALES E INFRAESTRUCTURA SAS
 Nit 900995845-0
 Correo: admobrakconstrucciones@gmail.com
 Tel. 3167754993
 PAR RESIDENCIAL BAHIA AP S 112
 Circasia - Quindío

ASUNTO: INVITACIÓN A OFERTAR

Con el fin de que nos ofrezca productos y/o servicios de excelente calidad, teniendo en cuenta el Acuerdo Nro. 002 de fecha 19 de junio de 2025 *"Por el cual se profiere y adopta el manual de contratación del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá – INFITULUA EICE"*, concretamente el artículo 34, numeral 1, que señala la Invitación de mínima cuantía como una modalidad de selección y el artículo 35 y 36, que indica las condiciones y procedimiento de la invitación de mínima cuantía, el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá - INFITULUA E.I.C.E tiene el gusto de invitarlo a ofertar lo siguiente:

OBJETO DEL PROCESO			
CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CERRAMIENTO, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN EL INMUEBLE DENOMINADO "LA CASONA", EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO. 290.20.1.129-2025 CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE TULUA			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O CONDICIONES DE LA INVITACIÓN			
Se requiere contratar una empresa que asuma la ejecución total de las siguientes actividades:			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	PRELIMINARES		
1.1	INTERVENCION CUBIERTA (2OF + 3AY.)	DIA	10
1.2	MODULO ANDAMIO H= 2000 M=1.4X3.0 ALTURA	MÓD-DÍA	40
1.3	DEMOLICION MURO LAD. SOGA	M2	300
2	CERRAMIENTO		
2.1	LOCALIZACION-REPLANTEO CERRAMIENTO- VARIO	M	120
2.2	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	2.34
2.3	CONCRETO CICLOPEO 1500 PSI RELAC.60C/40P	M3	2.34
2.4	TUBO GALV 2" X3 M.	UND	52
2.5	MALLA ESLABONADA GALV # 10 ROMBO 1,1/2"	M2	300
2.6	ALAMBRE DE PUAS # 12.5 - 3 HILOS	M	150
3	DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS		

3.1	DISPOSICIÓN FINAL EN SITIO AUTORIZADO	M3	800
3.2	ACARREO MATERIALES DESDE O HACIA LA OBRA <= 10 KM.	M3	10
3.3	ACARREO DE ESCOMBROS HACIA BOTADERO CERTIFICADO	M3-KM	18400
4	ILUMINACIÓN		
4.1	LUMINARIA LED SOLAR 200W PARA POSTE O PARED INFITULUA	UND	4
4.2	POSTE TUBO GALV. 2" X2.3MM C.13	M	24
PLAZO DE EJECUCIÓN			
Conforme al contrato interadministrativo Nro. 290.20.1.129-2025.			
PRESUPUESTO OFICIAL			
CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN ML CIENTO DIECISEIS PESOS (\$ 108.851.116) M/CTE.			
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO			
El contrato será pagado en actas parciales de acuerdo a la ejecución, previo visto bueno del interventor y/o supervisor del contrato, presentación de factura o cuenta de cobro, informe, presentación de la planilla de pago de seguridad social. Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y/o factura.			

REQUISITOS HABILITANTES:

1. Oferta por escrito.
2. Fotocopia documento de identificación. (**Persona Natural o Representante Legal**)
3. Documento que acredite la situación militar definida (**Si aplica**)
4. Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil (**Únicamente para personas naturales, cuando aplique**) - Con una expedición no mayor a un (1) mes
5. Inscripción en el Registro Único Tributario – RUT. (Actualizado) - Expedición no mayor a 180 días.
6. Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales o la certificación del Revisor Fiscal y/o Representante Legal, según corresponda (**Personas Jurídicas**)
7. Certificación de afiliación a Seguridad Social Salud y Pensiones (**Personas Naturales**) Certificado de afiliación ARL, en el caso de tener una afiliación vigente.
8. Hoja de vida Función pública (**Aplica tanto para Persona Natural como Jurídica**)
9. Registro de declaración de bienes y rentas (Formato Función Pública), y/o declaración de impuesto a la renta y complementarios. (**Persona Natural**)
10. Fotocopia de la tarjeta profesional (verifique si es obligatoria para el ejercicio de la profesión) y certificado de vigencia expedido por el respectivo Consejo Profesional. (**Si aplica**)
11. Certificados acreditación formación académica (**Si aplica**)
12. Certificados acreditación experiencia
13. Antecedentes:

- a. Certificado de antecedentes fiscales – CGR
 - b. Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN
 - c. Certificado de antecedentes judiciales
 - d. Certificado del Registro nacional de medidas correctivas
 - e. Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales
 - f. Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM
14. Certificación bancaria con vigencia no superior a 90 días, donde conste el beneficiario, número de cuenta y tipo de cuenta.
15. Manifestación escrita del contratista de no encontrarse incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades consagradas en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias. (Formato INFITULUÁ E.I.C.E)

REQUISITOS PONDERABLES:

N/A

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA: Se dará un plazo de UN (01) día hábil para hacer llegar la Oferta solicitada a INFITULUÁ E.I.C.E. a las siguientes direcciones:

Correo electrónico: ventanillaunica@infitulua.gov.co
Dirección: Carrera 26 # 24 - 08

En caso de no estar interesado por favor informar dentro del término relacionado anteriormente, el cual inicia a partir de la recepción de la solicitud a ofertar.

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: Menor valor.

Nota: En caso de que el comité evaluador identifique omisiones o inconsistencias en los requisitos habilitantes, se notificará al oferente de manera oportuna, otorgándole un plazo de un (01) día hábil para su subsanación. El incumplimiento de este plazo resultará en el rechazo de la oferta.

Se informa que la oferta económica y los requisitos ponderables (cuando aplique) no son susceptibles de subsanación. Por consiguiente, cualquier error detectado en dichos documentos conllevará el rechazo de la oferta.

Mediante Resolución Nro. 174 del 14 de julio de 2025, el Gerente General delegó a los jefes de cada área del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá - INFITULUA E.I.C.E para suscribir las invitaciones a ofertar.

Atentamente,



ING. JUAN DAVID ESTUPIÑÁN MONROY
Director Técnico y Operativo

Proyectó: Alexandra Di Marzio Diaz – Apoyo en contratación.

